



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA
Tel. Fax 0387-4255456
Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -CD- N° **504/08**

Salta, **17 DIC 2008**
Expediente N° 12.396/05

VISTO:

La propuesta de Decanato para disponer que el logo de la Facultad forme parte del membrete oficial de esta Facultad.

CONSIDERANDO:

Que por Resolución CD N° 435/05 se autoriza el concurso para el diseño del Escudo de la Facultad.

Que por Resolución CD N° 184/06 se aprueba el acta del jurado que entendió en la evaluación de diseños, resultando ganador el trabajo "**Hombre, salud y conocimiento**".

Que analizada la propuesta de Decanato, en el seno de este cuerpo se aprueba "*disponer que el escudo seleccionado oportunamente para representar a la Facultad, sea utilizado en la documentación oficial de la Facultad conjuntamente con el escudo de la Universidad*"

POR ELLO:

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 17/08 del 11/11/08)
RESUELVE

ARTICULO 1°: Disponer que el escudo "**Hombre, salud y conocimiento**" seleccionado oportunamente para representar a la Facultad, sea utilizado en la documentación oficial de la Facultad conjuntamente con el escudo de la Universidad.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a Dirección Administrativa Académica, Dirección Administrativa Económica, Biblioteca, Comisiones de Carrera, Departamentos Docentes, y archívese.

LAURO MARCELO LERA
DIRECTOR ADMIN. ECONOM.
Facultad de Ciencias de la Salud



Mgs. NIEVE CHAVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud